



El próximo miércoles 5 de enero se celebrará en las instalaciones del club Arteal (Estadio Vero Boquete, Santiago de Compostela) una concentración del “Proyecto Juvenil-Sub23”.

A propuesta del seleccionador gallego, Miguel Rey, son convocados los siguientes jugadores:

- Javier Diz (Club del Mar)
- Diego Varela (Club del Mar)
- Pedro Castro (Vilagarcía TM)
- Martín Fernández (Oroso TM)
- Uxío Pampín (Oroso TM)
- Judith Cobas (Monte Porreiro TM)
- Claudia Canay (Monte Porreiro TM)
- Noelia Santiago (Monte Porreiro TM)
- Noa Bernárdez (Monte Porreiro TM)
- Ana García (Illas Cíes TM)

*ordenación aleatoria por clubes

En caso de bajas, se otorgarán las plazas a los siguientes jugadores en el orden que se indica:

- Pablo Castro (Vilagarcía TM)
- Laura Rodríguez (Cinania TM)
- Luisa Pintos (Illas Cíes TM)
- Brais Blanco (Oroso TM)
- Esteban Rodríguez (Oroso TM)
- Brais Chaves (Vilagarcía TM)
- Julia Guerra (Cidade de Narón TM)
- Lola Baceo (Cidade de Narón TM)
- Lucas Vidal (Monte Porreiro TM)

HORARIO: de 11:00 a 18:00h.

TÉCNICOS: Geresa Manhani, Humberto Manhani y Miguel Rey

- ✓ **Será de aplicación y obligado cumplimiento el Protocolo Covid FGTM**
- ✓ **Todos los participantes, tanto deportistas como técnicos, tendrán que realizar un test de antígenos realizado el día 3 o 4 de enero y enviar el justificante del resultado negativo al correo del Comité Técnico de la FGTM (comitetecnico@fgtm.es) antes de las 22:00h del martes 4 de enero. También deben adjuntar en el mismo correo la**



Declaración Responsable que ya valdrá para todas las concentraciones del Proyecto Juvenil-Sub23.

CARACTERISTICAS DEL “PROYECTO JUVENIL-SUB23”

- Cada deportista deberá traer su comida y agua.
- Todos los técnicos de los deportistas seleccionados que lo deseen podrán acudir a ayudar en el entrenamiento así como pedir informes del mismo.
- Los clubes que son sede pueden solicitar la inclusión de algún jugador de su club al Comité Técnico, que realizará la autorización de un máximo de 4 deportistas.
- Un deportista no será seleccionable para eventos del Proyecto Juvenil-Sub23 si se ausenta de forma injustificada a 2 convocatorias.
- Todos los deportistas deben confirmar la autorización en un máximo de 72 horas desde la publicación de esta circular. En caso de no confirmar se entiende que no participan.

En Zas, a 26 de diciembre de 2021

Miguel Rey-Seleccionador gallego